

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego.

Objeto: La ejecución de la obra Nueva Plaza y acondicionamiento de los márgenes del río en Villasuso de Cieza.

Tipo: Se fija en la cantidad de 375.239,91 euros trescientos setenta y cinco mil doscientos treinta y nueve euros con noventa y uno céntimos de euro).

Clasificación del contratista: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría C.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantía Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cieza, durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

En Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Cieza, 26 de febrero de 2004.—El alcalde, Agustín Saiz Pérez.

04/2717

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación y exposición pública del proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de ejecución de viales y urbanización en barrio La Rañada, primera fase.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2004, el proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación por procedimiento abierto, modalidad de concurso de las obras de ejecución de viales y urbanización barrio La Rañada, 1ª fase, se expone al pública durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 19 de abril.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Entrambasaguas.

2. Objeto del contrato: Ejecución de viales y urbanización, barrio La Rañada, 1ª fase.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, siguientes al anuncio de licitación en el BOC. Caso de coincidir en sábado o festivo, el vigésimo sexto día se recibirán proposiciones hasta las catorce horas del día hábil siguiente.

5. Lugar de presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas (barrio El Sedillo, número 8, Entrambasaguas).

6. Horario: Desde las nueve hasta las catorce horas.

7. Tipo de licitación: El presupuesto se fija en ochocientos setenta y un mil setecientos cuarenta y un euros con sesenta y seis céntimos (871.741,66 euros).

8. Garantías:

Provisional: 17.434,83 euros.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

9 Modelo de proposición:

«Proposición para tomar parte en el contrato de obras, por procedimiento abierto, modalidad de concurso, para la contratación de la obra de -ejecución de viales y urbanización, barrio La Rañada, 1ª fase.

Modelo de proposición:

D..., profesión..., domicilio..., D.N.I..., Núm..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de..., como acredita por...), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el BOC, número..., de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a la ejecución de las obras, en el precio de..., (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, Fecha y firma).

10. Documentación a presentar: Conforme lo previsto en el punto número 12 b) del pliego de condiciones económico-administrativas.

– Fotocopia del DNI o NIF, según se trate de personas físicas o jurídicas.

– Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de la Administración Pública.

– Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Justificante de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.

– Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro mercantil cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

– Justificante del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe que le faculta para contratar.

11. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho del señor alcalde. Acto que será público.

Entrambasaguas 1 de marzo de 2004.—El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

04/2715

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro en régimen de arrendamiento con opción de compra de una máquina barredora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del RD Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de un contrato de suministro en régimen de arrendamiento con opción de compra, de acuerdo con las siguientes características:

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Liérganes.

a) Órgano: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 02/2004.

2.- Objeto del contrato: Suministro en régimen de arrendamiento financiero con opción de compra de una máquina barredora, según detalle que figura en el anexo II del pliego de condiciones administrativas.

3.- Duración del contrato: Cuatro años contados a partir del momento de recepción del suministro.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe: 33.000,00 (euros), IVA incluido, que comprenderá la totalidad de las cuotas correspondientes al período de duración del contrato. El tipo de interés aplicable al contrato será variable con referencia al euribor o índice que, en su caso, lo sustituya.

5.- Pago: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo mediante cuotas trimestrales con cargo a la partida presupuestaria 5.21300.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Liérganes.

b) Domicilio: Calle Generalísimo, s/n.

c) Localidad y código postal: Liérganes 39722.

d) Teléfono: 942 528 021.

e) Telefax: 942 528 064.

7.- Presentación de las ofertas: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC. Si el último día del plazo cayera en sábado, domingo o festivo, se entenderá como tal el siguiente día hábil.

8.- Garantías provisional y definitiva: Dispensadas.

9.- Apertura de las ofertas: A las doce horas del quinto día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

10.- Modelo de proposición: El que figura en el anexo número I del pliego de cláusulas administrativas.

11.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Liérganes, 1 de marzo de 2004.-El alcalde, Ángel Bordas García.

04/2771

JUNTA VECINAL DE SAN MARTÍN

Anuncio de subasta de aprovechamientos maderables en el monte Dehesa y Tromeda número 383, Quinqués del CUP.

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte también hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC, tendrá lugar en la Escuela de San Martín, a las doce horas, la celebración de la subasta que a continuación se indica.

774 pies de eucalipto blanco aforados en 423 metros cúbicos de madera en el sitio denominado Los Picones, en el Monte Dehesa y Tromeda, número 383 Quinqués del CUP perteneciente a la Junta Vecinal de San Martín bajo el precio de licitación de 10.980,49 euros. La presentación de plicas tendrá lugar en la escuela de San Martín hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta. La garantía provisional consistirá en el 2% del tipo de licitación y la definitiva ascenderá al 10% del importe del remate.

De resultar el sábado el día de celebración de la subasta y/o presentación de plicas se trasladará al día siguiente hábil.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda al décimo día hábil de aquella a la misma hora y sitio.

Condiciones generales: Regirán las dispuestas por el pliego general de condiciones técnico-administrativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA (BOE 21 de agosto de 1975) y por el pliego de condiciones técnico-facultativas para regulación de los aprovechamientos maderables y de corcho en montes a cargo del ICONA (BOE 21 de agosto de 1975). Asimismo mismo se cumplirán las condiciones específicas determinadas por el Servicio de Montes Caza y Conservación de la Naturaleza.

Modelo de proposición: D..., con DNI..., expedido en ..., A..., de..., de..., con domicilio en..., en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de...) en relación con la subasta anunciada en el BOC número..., de... fecha..., para el aprovechamiento de..., en el monte de..., ofrece la cantidad de... (en letra y cifra) euros. Fecha y firma del proponente.

San Martín de Toranzo, 2 de marzo de 2004.-Firmado, Julio Álvarez Pérez.

04/2664

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2004 y relación de puestos de trabajo.

No habiéndose presentado reclamaciones y cumplidos los trámites legales y reglamentarios, queda definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio de 2004, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:

Cap. 1 Gastos de personal	19.600,00
Cap. 2 Gastos en bienes corrientes y servicios	26.100,00
Cap. 3 Gastos financieros	0,00
Cap. 4 Transferencias corrientes	1.650,00
Total Operaciones corrientes	47.350,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Cap. 6 Inversiones reales	36.458,00
Cap. 7 Transferencias de capital	0,00
Cap. 8 Activos financieros	0,00
Cap. 9 Pasivos financieros	0,00
Total Operaciones de Capital	36.458,00
Total del estado de gastos	83.808,00 euros

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:

Cap. 1 Impuestos directos	7.000,00
Cap. 2 Impuestos indirectos	850,00
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	2.630,00
Cap. 4 Transferencias corrientes	21.930,00
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	8.540,00
Total operaciones corrientes	40.950,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Cap. 6 Enajenación de inversiones reales	0,00
Cap. 7 Transferencias de capital	42.858,00
Cap. 8 Activos financieros	0,00
Cap. 9 Pasivos financieros	0,00
Total Operaciones de Capital	42.858,00
Total del estado de ingresos	83.808,00 euros

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Igualmente en virtud de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril se hace pública la relación de puestos de trabajo de esta Entidad.

Código: 001.

Denominación: Secretaría-Intervención.

Nivel de Destino: 26.

Complemento específico: 1.479,00 euros/año.

Categoría/Puesto: Habilitado nacional, Subescala Secretaría Intervención Grupo B.

Número de plazas: 1.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 152.1 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Pesquera, 4 de marzo de 2004.-El alcalde, Domingo Fernández González.

04/2929

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza

Notificación de resolución de expediente de denuncia número P-83/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución correspondiente al expediente de denuncia